



Gobierno de
México

Educación
Secretaría de Educación Pública



3ra Reunión de seguimiento del programa U300

Conformación de Expedientes



2026
año de
**Margarita
Maza**

5 de octubre de 2026

Circulares Emitidas



The screenshot shows a web browser window with the URL dgesum.sep.gob.mx/U300. The page header includes the logo of the Government of Mexico and the DGESUM logo. The main content area is titled "Integración de Expedientes de Comprobación de Gastos Generales Pp U300 2026". Below the title, there is a list of circulars:

- [Oficio Circular DGESuM-4352-2026 - Integración de expedientes de infraestructura Pp U300 2026](#)
- [Oficio Circular DGESuM-4353-2026 - Integración de expedientes de comprobación de Gastos Generales Pp U300 2026](#)
- [Oficio Circular DGESuM-4354-2026 - Integración de expedientes gastos de movilidad Pp U300 2026](#)
- [Oficio Circular DGESuM-4369-2026 - Integración de expedientes de cursos; talleres; seminarios; congresos; capacitaciones; y eventos culturales, deportivos y académicos Pp U300 2026](#)
- [Oficio Circular DGESuM-4383-2026 - Integración de expedientes para Adquisición de Mobiliario y Equipo Pp U300 2026](#)

Below the list, there is a banner for "Calendario de actividades" and "Reporte de Informes Trimestrales". The banner also mentions "Referente al Artículo 37 del Presupuesto" and "CÁMARA DE".



OBLIGACIONES DE LA DGEsuM



2026
año de
Margarita
Maza

Obligaciones de la DGESuM

chrome-extension://efaidnbmnnnibpcajpcglclefindm... Demuestra que eres tú Reinicia para actualizar

Todas las herramientas Editar Convertir Firma electrónica 70J2bViGbW-Line... Compartir Asistente de IA Iniciar sesión

- D. Solicitar el CFDI a la entidad federativa en términos de los artículos 29 y 29-A del Código Fiscal de la Federación.
- E. Ministrar los recursos correspondientes a las Secretarías de Finanzas o equivalente en las entidades federativas.
- Seguimiento al ejercicio de los recursos asignados mediante los informes trimestrales.
- G. Solicitar a las AEL y a la AEFCM el cierre del ejercicio y de las cuentas bancarias productivas específicas.
- H. Entregar a las AEL y a la AEFCM el oficio de liberación.
- I. Asignar y distribuir los recursos financieros a las AEL para los proyectos que hayan sido aprobados, considerando los montos asignados.
- J. Presentar a las instancias correspondientes, los informes periódicos sobre el

18°C Nublado 01:02 p. m. 04/10/2026

Obligaciones de la DGESuM

70J2bVIGbW-Line...

J. Presentar a las instancias correspondientes, los informes periódicos sobre el cumplimiento de los indicadores de resultados cuantitativos y cualitativos. (cámara de diputados)

K. Asegurar el objetivo fundamental del Programa, a través del seguimiento a los informes trimestrales y su incidencia en el mejoramiento de las IFDP, de modo que se identifiquen los factores institucionales que favorezcan o dificulten su cumplimiento.

2026
año de
Margarita Maza

Avenida Universidad 1200, Piso 2 Sector 2 Col. Xoco, Alcaldía Benito Juárez. C.P. 03330, Ciudad de México
Tel. (55) 3600 2511 Ext. 50906 y 50806 educacionsuperior.sep.gob.mx

24 de 52

01:05 p. m.
04/10/2026

RESPONSABILIDAD DE LA AUTORIDAD EDUCATIVA LOCAL



SU OBLIGACION

Sign in • Cl... X | Correo: Ang... X | Inicio - One... X | Reunion 1... X | Programa L... X | 70J2bViGb... X | procesos p... X | + | Pregunta a Gemini | - | X

← → ↻ Adobe Acr... chrome-extension://efaidnbmn... | Demuestra que eres tú | Reinicia para actualizar |

Apple | Yahoo! | Google Maps | YouTube | Wikipedia | Noticias | Populares | Importado desde S...

Todas las herramientas | Editar | Convertir | Firma electrónica | 70J2bViGbW-Line... | Compartir | Asistente de IA | Iniciar sesión

N. Remitir trimestralmente a través del Sistema de Recursos Federales Transferidos (<https://www.mstwls.hacienda.gob.mx>) establecido para tal fin por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, el informe sobre el destino y resultados obtenidos de la aplicación de los recursos otorgados por la "SEP".

O. Mantener un expediente específico de manera física y digital de los recursos del programa debidamente actualizados, identificados y controlados, así como la documentación original que justifique y compruebe el gasto incurrido en términos de lo dispuesto por el artículo 70 fracción I de la LGCG.

P. Solicitar para cada una de las obras de infraestructura terminadas con el presupuesto del programa, se elabore un acta-entrega, la cual formará parte del expediente de la obra y constituye la prueba documental que certifica su existencia.

Q. So... TE

Proporciona una lista de los 5 puntos más importantes | Resumir ... | eintegros a la | e los 15 días

1 mm de lluvia Vie | 01:22 p. m. | 04/10/2026

SU
OBLIGACIÓN

Señalar de manera visible que toda obra o bien adquirido se realizaron con recursos del programa U300, con el propósito de que sean identificadas en las acciones ejecutadas con el fin de difundir entre la sociedad los objetivos, características y avances en el cumplimiento de los proyectos.

Entregar a la “SEP” los informes trimestrales en los plazos establecidos en el calendario de presentación, en los formatos específicos previamente establecidos por la “DGESuM” detallando el presupuesto ejercido y en caso de reportar retrasos o irregularidades en el uso de los recursos económicos, deberá informarse la aplicación de las medidas correctivas para evitar futuras demoras o fallas en el ejercicio del presupuesto.

2026
año de
Margarita Maza

Avenida Universidad 1200. Piso 2 Sector 2 Col. Xoco, Alcaldía Benito Juárez, C.P. 03330. Ciudad de México
Tel. (55) 3600 2511 Ext. 50906 y 50806 educacionsuperior.sep.gob.mx

26 de 52

SU OBLIGACION



transfiriéndolo en las cuentas bancarias productivas previstas para tal fin, incluyendo a la AEFCM y enviar a la DGEsum la evidencia documental de la transferencia realizada.

F. Administrar y aplicar los recursos autorizados en el desarrollo de los proyectos.

G. Supervisar el eficiente ejercicio de los recursos destinados a los proyectos, de conformidad con los presentes lineamientos.

H. Cumplir en tiempo y forma con el ejercicio, la presentación de los informes trimestrales.

I. Conservar y resguardar la documentación original que compruebe el debido ejercicio de los recursos del programa.

J. Brindar apoyo y asesoría técnica a las IFDP, mediante la implementación de propuestas de capacitación, así como realizar visitas periódicas, a fin de verificar los avances en infraestructura y equipamiento sobre el cumplimiento de las metas académicas y programáticas

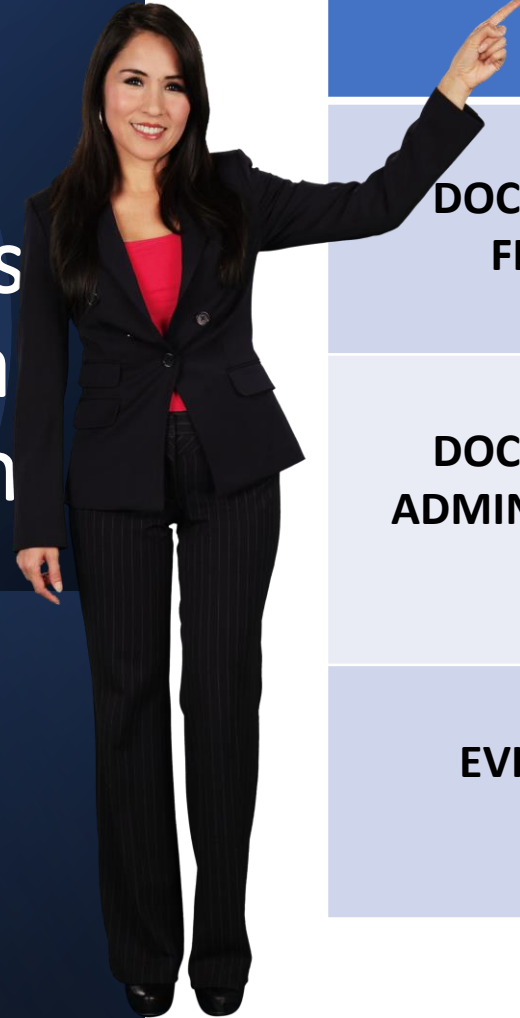
05:54 p. m.
04/10/2026

El proceso para comprobar un gasto en la Administración Pública

- Se rige por estrictos **lineamientos de legalidad, transparencia y rendición de cuentas**, Orientados a demostrar que los recursos públicos fueron utilizados para los fines autorizados.



Elementos indispensables para validar la comprobación



COMPONENTES	DESCRIPCION	REQUISITOS CLAVE
DOCUMENTOS FISCALES	Facturas y comprobantes que demuestren el pago.	CFDIs vigentes y XML válidos.
DOCUMENTOS ADMINISTRATIVOS	Oficios de comisión, convocatorias o solicitudes autorizadas, contratos,	Firmas autógrafas o electrónicas de los titulares.
EVIDENCIAS	Pruebas de que el evento u objeto existió (materialidad).	Bitácoras, fotos, memorias o entregables.

Flujo de comprobación de Proveedores para obra o compras mayores

01

Soporte Legal

Antes de ejercer el gasto, el expediente debe abrirse con los documentos que justifican la contratación:

02

Recepción o Ejecución

Es la fase más fiscalizada por los órganos de auditoría. Se debe demostrar que el dinero público se tradujo en un beneficio real

03

Trámite de pago

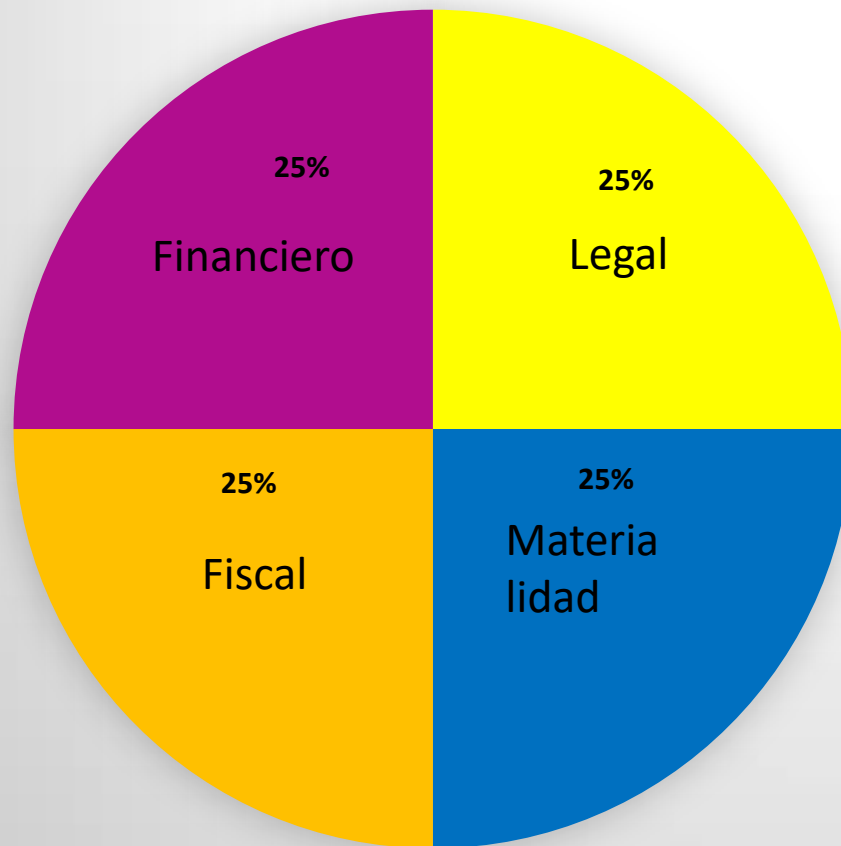
Una vez que el área técnica recibe todo a satisfacción, se turna al área de finanzas

04

Fiscalización

El "Expediente Unitario de Contratación" se resguarda de manera cronológica. Contiene desde la convocatoria de la licitación hasta la transferencia bancaria final. Este expediente es el que se entrega directamente a la **Auditoría Superior** o al órgano interno de control..

Para que el gasto se considere 100% comprobado y no genere observaciones (que puedan derivar en sanciones para los funcionarios), el expediente debe cumplir obligatoriamente con estos cuatro frentes simultáneos que se detallan en el gráfico



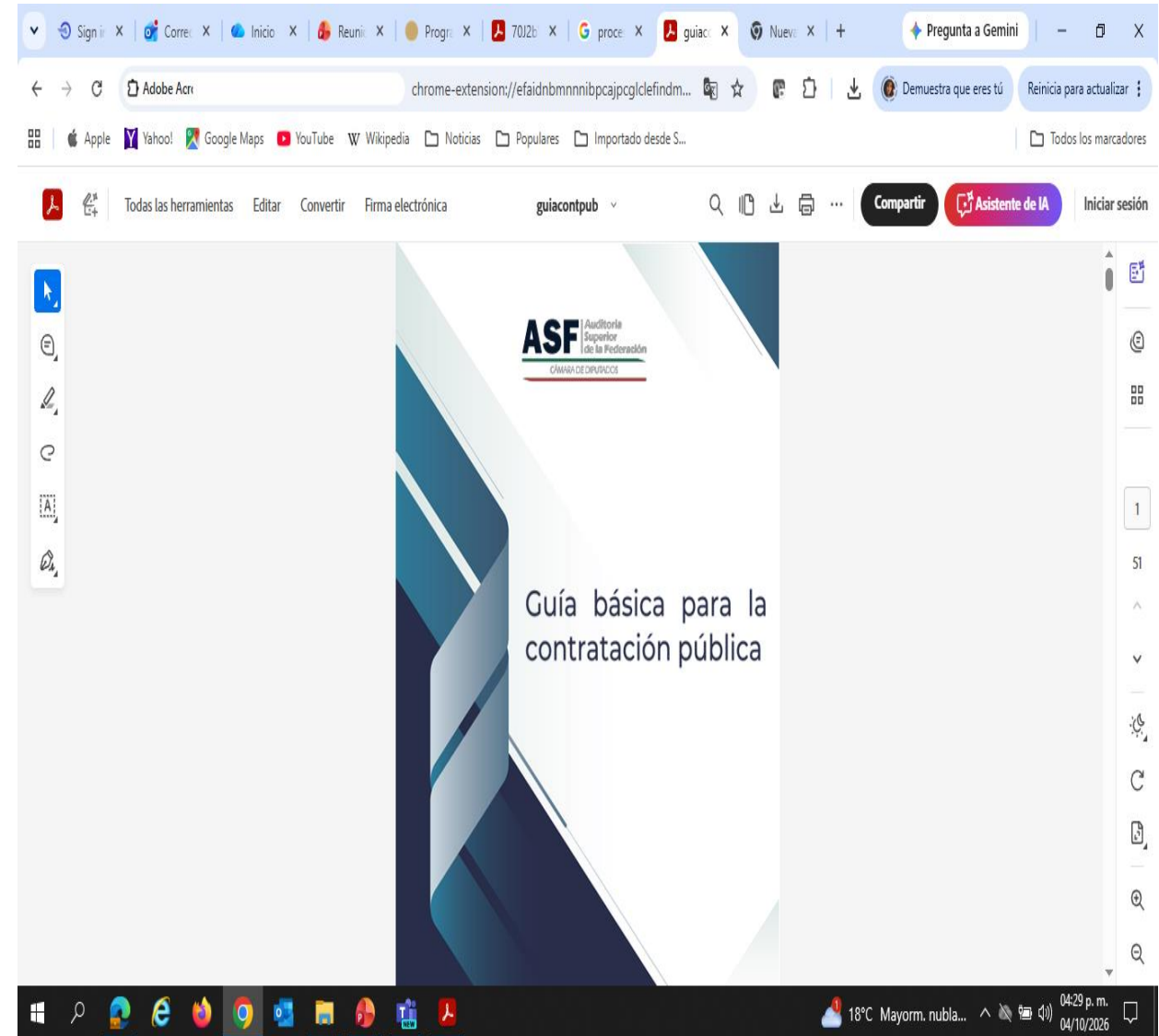
- Soporte Legal (actas de fallo, Contratos)
- Materialidad (actas entrega+recepción, bitacoras, fotos),
- Soporte Fiscal Facturas (CFDI, XML)
- Soporte Financiero (transferencia bancaria, suficiencia presupuestal)



2026
año de
Margarita Maza

GUÍA BÁSICA PARA LA CONTRATACIÓN PÚBLICA ASF

<https://share.google/M1iowPGPkT8PjYUQL>



Que significa que los recursos que se entregan por el programa u300 no pierden su carácter federal por lo que en su asignación y ejecución deberán observar en todo momento las disposiciones jurídicas federales aplicables

01

Esta frase significa que el dinero público del Programa U300 conserva las reglas, controles y leyes de la Federación desde que se presupuesta hasta que se gasta por completo.

02

Aunque los recursos sean transferidos o asignados a una entidad federativa (Al estado, /Escuela Normal), nunca "cambian de manos" legalmente para convertirse en fondos locales

03

Aplicación de Leyes Federales: Al comprar bienes o contratar servicios con este dinero, no se utilizan las leyes del estado local. Se deben aplicar estrictamente leyes federales como la **Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público** y la **Ley de Obras Públicas..**

04

Fiscalización y Auditoría: El uso de este dinero será revisado directamente por órganos de control federales, principalmente la **Auditoría Superior de la Federación (ASF)** y la Secretaría de la Función Pública (SFP), y no solo por las auditorías estatales.

Que significa que los recursos que se entregan por el programa u300 no pierden su carácter federal por lo que en su asignación y ejecución deberán observar en todo momento las disposiciones jurídicas federales aplicables

05

Destino Específico: El dinero está "etiquetado". Esto significa que no se puede desviar para otros fines locales u otros programas, ya que violaría el Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF).

06

Responsabilidad Administrativa y Penal: Si se detecta un mal uso, desvío o falta de comprobación de los recursos, las sanciones y los procesos legales se determinarán bajo el **Código Penal Federal** y la Ley General de Responsabilidades Administrativas ante autoridades federales

07

En resumen, la frase es un candado legal para asegurar que el dinero se gaste bajo el marco normativo del gobierno federal, sin importar qué institución o estado lo esté ejecutando físicamente.

Ejemplos



ENM
DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y PRESUPUESTO
PROYECTO DE REFORMA INTEGRAL
"POR UN FUTURO MEJOR PARA NUESTRA"

OBRA REALIZADA CON RECURSO FEDERAL

ACCIONES	INVERSIÓN
1 Remodelación del espacio para la adecuación de dos aulas	\$1,300,000.00
2 Remodelación y mantenimiento de Dirección y Subdirección Administrativa	\$188,541.00
3 Remodelación y mantenimiento del área sanitaria	\$30,000.00
4 Mantenimiento de la barda perimetral de la Escuela Normal	\$140,000.00
5 Remodelación de áreas verdes	\$100,000.00

INVERSIÓN TOTAL \$1,758,541.00
(UN MILLÓN SETECIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS CUARENTA Y UN PESOS 00/100 M.N.)

Jesús Silva esq. con calle Mina #512, Col. El Pueblo, Huixtla, Coahuila

RECURSO FEDERAL - EJERCICIO FISCAL 2026
"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa."



2026
año de
Margarita
Maza

Ejemplos:

guiacontpub.pdf | Evidencia Lona de progr... | Evidencia Lona de progr... | ☆ Página oficial con el ... x | Fctura con leyenda de P... | + Crear

Todas las herramientas | Editar | Convertir | Firma electrónica | Buscar texto o herramientas | Compartir | Pregunta al Asistente de IA

PÁGINA OFICIAL DE LA ESCUELA NORMAL DE MONCLOVA



¡Bienvenidos a la ENM!
sites.google.com

<https://sites.google.com/normaldemo/nclova.edu.mx/sign-up/inicio> 10:10 a.m.

<https://sites.google.com/normaldemonclova.edu.mx/sign-up/inicio>



Inicio | Nuevo Ingreso a la ENM | Egresados | Proyectos Educativos | Cursos UDEM | Información

Inicio | Estructura | Programas | Instituciones | Plataforma de Transparencia | Normatividad | SIP | SES | Transparencia

CON 450 ALUMNOS BENEFICIADOS

Programa U300 "La Normal es Nuestra", 2026

Windows taskbar: 17°C Mayorm. nubla... 06:17 p. m. 04/10/2026



Factura	
Fecha	Folio
28/sep./2026 16:03:17	1493

Nombre	U.med.	Unidades	Precio	Descto.	Importe
SECCION	SERV	1	162,535.348		162,535.34

Via de embarque

Nombre	U.med.	Unidades	Precio	Descto.	Importe
SECCION	SERV	1	162,535.348		162,535.34

Via de embarque

Nombre	U.med.	Unidades	Precio	Descto.	Importe
SECCION	SERV	1	162,535.348		162,535.34

Via de embarque

Nombre	U.med.	Unidades	Precio	Descto.	Importe
SECCION	SERV	1	162,535.348		162,535.34

Via de embarque

Nombre	U.med.	Unidades	Precio	Descto.	Importe
SECCION	SERV	1	162,535.348		162,535.34

Via de embarque

Nombre	U.med.	Unidades	Precio	Descto.	Importe
SECCION	SERV	1	162,535.348		162,535.34

Via de embarque

Nombre	U.med.	Unidades	Precio	Descto.	Importe
SECCION	SERV	1	162,535.348		162,535.34

Via de embarque

Nombre	U.med.	Unidades	Precio	Descto.	Importe
SECCION	SERV	1	162,535.348		162,535.34

Via de embarque

Nombre	U.med.	Unidades	Precio	Descto.	Importe
SECCION	SERV	1	162,535.348		162,535.34

Via de embarque

Nombre	U.med.	Unidades	Precio	Descto.	Importe
SECCION	SERV	1	162,535.348		162,535.34

Via de embarque

Nombre	U.med.	Unidades	Precio	Descto.	Importe
SECCION	SERV	1	162,535.348		162,535.34

Via de embarque

Nombre	U.med.	Unidades	Precio	Descto.	Importe
SECCION	SERV	1	162,535.348		162,535.34

Via de embarque

Nombre	U.med.	Unidades	Precio	Descto.	Importe
SECCION	SERV	1	162,535.348		162,535.34

Via de embarque

Nombre	U.med.	Unidades	Precio	Descto.	Importe
SECCION	SERV	1	162,535.348		162,535.34

Via de embarque

Nombre	U.med.	Unidades	Precio	Descto.
--------	--------	----------	--------	---------